



Expediente

2015 / 345 -INT

**RESOLUCIÓN****ASUNTO: MODIFICACION DE CREDITOS Nº 16/2015 Nº 2015/345-INT. Refª: EOGP0226PMS/EINT-Intervención .****ANTECEDENTES**

1º. 15 de mayo de 2015. Providencia de la Concejalía de Economía y Hacienda.

2º. 15 de mayo de 2015. Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

**CONSIDERACIONES**

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del vigente Presupuesto para la anualidad 2015, siendo por Transferencias de Crédito.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

**RESOLUCIÓN**

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 16/2015 del Presupuesto de gastos de 2015 bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de 331.300,71 euros, siendo su detalle:

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	<b>Descripción</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>
14 23100 12001	Sueldos Grupo A2 Acción Social	2.377,68 euros.	
14 23100 16001	S. Social P.F. Acción Social	1.628,61 euros.	
14 23100 12100	Complemento Destino Acción Social	1.442,03 euros.	
14 23100 12101	Complemento Específico Acción Social	913,08 euros.	
08 23100 22700	C. Gestión Agencia AMICS		6.361,40 euros.
08 23101 22614	Actividades Programa Clara	22.000,00 euros.	
08 23101 23120	Locomoción Programa Clara	400,00 euros.	

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 10252413254233072700 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>





## AYUNTAMIENTO DE ASPE

08 23100 22799	Programa Clara	22.400,00 euros.
08 23101 22613	Otras Actividades y Programas	43.600,00 euros.
08 23100 48013	Otras Ayudas Acción Social	43.600,00 euros.
10 33000 22605	Otros Gastos Cultura	11.000,00 euros.
10 33000 24000	Publicaciones	11.000,00 euros.
07 33800 62500	Mobiliario Fiestas	3.435,92 euros.
03 31100 22611	Tratamientos Fitosanitarios	2.251,57 euros.
07 33805 22609	Fiestas Semana Santa	1.184,35
14 24101 13100	Personal Laboral Temporal Taller Empleo	212.761,42 euros.
14 24103 16002	Seg. Social Personal Laboral Escuela Taller	31.741,97 euros.
08 24100 47003	Prog. Ext. Empleo Emerg. Social Mpal.	244.503,39 euros.
	<b>TOTAL</b>	<b>331.300,71 euros 331.300,71 euros</b>

**SEGUNDO:** Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento

Lo decretó el Sr. Alcalde-Presidente el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

